



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de junio de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jesica María Campuzano Ramírez.
Demandadas	Ardinco S.A.S
Radicado	2019-454
Auto de sustanciación	755
Asunto	Reprograma audiencia.

En la fecha no se realiza la audiencia programada, en atención a la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado del demandado, quien apenas toma el proceso y afectos plantear con su representado propuesta de conciliación del litigio. Por lo anterior, se fija nueva fecha para realización de la audiencia, el día veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las diez y cuarenta de la mañana (10:40) de la mañana.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 094 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 16 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
